



REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2010-2014 - CAJAMARCA (Diciembre del 2012)

PRESENTACIÓN

El acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Sostenible de Cajamarca fue elaborado durante las elecciones 2010, en un proceso movilizador del Estado y la Sociedad Civil para construir metas al 2014 en el marco del Plan de Desarrollo Regional de Cajamarca en los ejes social, económico, ambiental e institucional. El documento fue firmado por todos los candidatos a la presidencia del Gobierno Regional. El rol de la MCLCP de articular a los actores tanto de sociedad civil como del Estado para la construcción e implementación de política implica además impulsar el seguimiento concertado en relación a los Acuerdos de Gobernabilidad como la afirmación de un compromiso social, ético y político no solo de los niveles de gobierno sino también de los actores de sociedad civil y la empresa privada. El presente reporte muestra el avance en el eje social, alineando con PDRC, Agenda social, planes regional y nacional de acción por la infancia y el presupuesto nacional, regional y local para finalmente hacer algunas recomendaciones.

I. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

1. Institucionalización de los AG por parte del Gobierno Regional
 - Formalización de ordenanzas, directivas regionales
No se cuenta aun con ordenanza regional.
 - Constitución de Equipos multisectoriales
*Para la formulación del AG se conformaron equipos multisectoriales; al inicio de la Gestión del Gobierno regional se realizaron reuniones con las gerencias y subgerencias regionales de Desarrollo Social, Económico, Planificación y Ambiental, donde se socializó las metas del acuerdo y se recogieron sugerencias.
Posteriormente el grupo de Desarrollo económico sostuvo reuniones con la gerencia de desarrollo económico a fin de revisar los indicadores.*
2. Vinculación de los AG con las políticas públicas y los Instrumentos de gestión
 - Revisar las Agendas de los Acuerdos de Gobernabilidad y destacar aquellos puntos que considere relevantes
 - Avances en la institucionalización de los A.G.

- Puntos relevantes que están siendo abordados por las gestiones regionales
- De los puntos prioritarios establecer su vinculación con el PDC

El acuerdo es tomado en cuenta en las políticas de gestión GR, Agenda Social, Agenda Ambiental, en el Plan Estratégico Institucional y en la matriz de priorización de los proyectos del presupuesto participativo.

EJES DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO DE GOBERNABILIDAD	PDC
EDUCACION	➤ Incrementar la tasa de matrícula del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 5 años, de 55.3 % a 77.6%.	PDC: Objetivo Especifico AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta, Indicador.
	➤ Incrementar la tasa de matrícula del nivel primario de niños y niñas de 6 a 11 años, de 97.3 % a 100%.	PDC: Objetivo Especifico
	➤ Incrementar la tasa de matrícula del nivel secundario de niños y niñas de 12 a 16 años, de 61.7% a 90.4%.	PDC: Objetivo Especifico
	➤ Reducir la tasa de analfabetismo de 15 a 45 años de 17% a 5%.	PDC: Objetivo específico, Acción,
	➤ Incrementar el nivel de logros de aprendizaje en comprensión lectora (Comunicación) de estudiantes de educación primaria 11.6% a 25 %.	PDC: Objetivo Especifico AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta, Indicador.
	➤ Incrementar un nivel de logro satisfactorio en matemática de los estudiantes de educación primaria de 10.3 % a 40 %.	PDC: Objetivo Especifico AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta, Indicador.
	➤ Contar con un 40% de acompañantes pedagógicos.	PDC: Estrategias. AGENDA SOCIAL: Estrategia
	➤ Reducir la brecha de 33.4% a 83.3% de centros educativos en buen estado.	PDC: Estrategias, Acción AGENDA SOCIAL: Estrategia
	➤ Reducir el déficit de centros educativos de inicial en áreas rurales 367 a 184 II.EE.	PDC: Estrategias, Acción AGENDA SOCIAL: Estrategia
	➤ Reducir el déficit de centros educativos de secundaria en áreas rurales 44 a 11 II.EE.	PDC: Estrategias, Acción AGENDA SOCIAL: Estrategia
SALUD Y NUTRICION	➤ Disminuir la desnutrición crónica de niños y niñas de menores de 5 años de 31.9% a 20%.	PDC: Objetivo específico, programa y acción (pag.90). AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta, Indicador (pag.36).
	➤ Disminuir la anemia de niños y niñas entre 6 y 36 meses de 41.3% a 20%.	PDC: Objetivo específico, programa y acción (pag.90) AGENDA SOCIAL: Meta, Indicador (pag.36).
	➤ Incrementar los Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) de niños y niñas menores de 36 meses de 37.6% a 62.6%.	PDC: estrategia de promoción de adopción de prácticas de alimentación nutrición y estilos de vida saludable, así como programa y acción

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la cobertura de vacunas niños y niñas entre los 18 y 29 meses que han recibido todas sus vacunas de 42% a 100%. 	PDC: estrategia de promoción de adopción de prácticas de alimentación nutrición y estilos de vida saludable, así como programa y acción
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir la tasa de mortalidad neonatal de niños y niñas menores de 1 mes de 13.13% a 9.2%. 	PDC: Acciones Agenda Social: Prioridad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir la frecuencia de 49 muertes maternas en el 2009 a 37 muertes maternas al 2014. 	PDC: Acciones Agenda Social: Prioridad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar los partos institucionales en zonas rurales de 65% a 80%. 	AGENDA SOCIAL: Prioridad, Estrategia, Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir el embarazo de adolescentes de 15 a 19 años de 24.5% a 20% 	PDC: Estrategia, Programa y acción.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar el acceso a seguro de salud del 70% al 84.9%. 	PDC: Objetivo, Estrategia
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la conexión con fuente de agua de red pública a las viviendas de 79.2% a 90%. 	PDC: Objetivo, Estrategia, programa y acción.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la conexión a servicios sanitario de desagüe a las viviendas de 30,4% a 65%. 	PDC: Objetivo, Estrategia, Programa y Acción. Agenda Social: Objetivo, Meta , Indicador
PROTECCION FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física por parte del cónyuge. 	PDC: Programa AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta , Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Línea base de trabajo infantil de niños menores de 14 años y contribuir a su reducción. 	AGENDA SOCIAL: Estrategia
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar el funcionamiento de las DEMUNAS provinciales del 92% al 100%. 	AGENDA SOCIAL: Indicador
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar el acceso al seguro universal (MINSAL, ES SALUD) de niños y niñas trabajadores entre 14 y 17 años de 2.5% a 90%. 	PDC: Objetivo, Estrategia
IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir al incremento de Partidas de Nacimiento de 98.84% al 100% de la población. 	AGENDA SOCIAL: Objetivo, Meta, Indicador.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir al incremento en el acceso de la población al DNI de 94.25% al 100% 	

- Identifique los Programas Presupuestales asociados al Plan de Infancia al 2021 y que son relevantes para la región.

Ejes de Desarrollo	Acuerdos de Gobernabilidad	Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia	PNNIA 2012-2021
SOCIAL	Incrementar la tasa de	Resultado 10 al 2015 del	Resultado 4 Objetivo

matrícula del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 5 años, de 55.3% a 77.6%	Objetivo estratégico 2 / Meta 1 <i>Niños y niñas menores de 5 años acceden a servicios de educación inicial y estimulación psicoafectiva.</i>	estratégico 1 <i>Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a educación inicial de calidad, oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia</i>
Incrementar la tasa de matrícula del nivel primario de niños y niñas de 6 a 11 años, de 97.3% a 100%	Resultado 13 Objetivo estratégico 2 Meta 2015 <i>90% de niños y niñas especialmente del área rural concluyen su educación primaria.</i> Actividades estratégicas 2.Campaña de Promoción de la matrícula oportuna enfatizando la edad del niño y niña y la oportunidad (mes de marzo-abril). 4. Desarrollar sistemas de monitoreo orientados a la identificación de niños, niñas que no asisten a la escuela	Resultado 5 Objetivo Estratégico 2 <i>Niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.</i>
Incrementar la tasa de matrícula del nivel secundario de niños y niñas de 12 a 16 años, de 61.7% a 90.4%	Resultado 22 Objetivo estratégico 3 /metas Incremento en la cobertura del servicio educativo en el nivel secundario	Resultado 7 Objetivo Estratégico 3 <i>Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.</i>
Reducir la tasa de analfabetismo de 15 a 45 años de 17% a 5%	Resultado 4 al 2015 del Objetivo estratégico 4 metas 1 y 3.	No
Incrementar el nivel de logros de aprendizaje en comprensión lectora (comunicación) de estudiantes de educación	Resultado 12 al 2015 del Objetivo estratégico 3 / Metas. 1 y 2	Resultado 5 al 2021 del Objetivo estratégico 2 / Metas. 1

primaria 11.6% a 25%		
Incrementar un nivel de logro satisfactorio en matemática de los estudiantes de educación primaria de 10.3% a 40%.	Resultado 12 al 2015 del Objetivo estratégico 3 / Metas. 1 y 2	Resultado 5 al 2021 del Objetivo estratégico 2 / Metas. 1
Contar con un 40% de acompañantes pedagógicos	Resultado 15, Objetivo estratégico 3, Meta1	No
Reducir la brecha de 33.4% a 83.3% de centros educativos en buen estado.	Resultado 16 al 2015 del Objetivo estratégico 3, Metas 1 y 2 Resultado 22, Objetivo estratégico 5 al 2015, actividad estratégica 5	No
Reducir el déficit de centros educativos de inicial en áreas rurales 367 a 184 IIEE.	Resultado 16 al 2015 del Objetivo estratégico 3 Metas 1 y 2	Resultado 4, Objetivo 1, estrategia de implementación 6
Reducir el déficit de centros educativos de secundaria en áreas rurales de 44 a 11 IIEE.	Resultado 22, Objetivo estratégico 5 al 2015, actividad estratégica 5	NO
SALUD Y NUTRICIÓN		
Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 05 años a menos del 31.9% al 20%	Resultado 6,7 al 2015 del Objetivo estratégico 2 / Metas. 1	Resultado 2 al 2021 del Objetivo estratégico 1 / Metas 2
Disminuir la anemia de niñas y niños entre 6 y 36 meses de 41.3% a 20%	Resultado 7 al 2015 del Objetivo estratégico 2 Meta 2	Resultado 3 al 2021 del Objetivo estratégico 1 Meta 3 (?)
Incrementar los controles de crecimiento y Desarrollo (CRED) de niños y niñas menores de 36 meses de 37.6% a 62.6%	Resultado 7 al 2015 del Objetivo estratégico 2 Meta 4	Resultado 3 al 2021 del Objetivo estratégico 1, indicador
Incrementar la cobertura	Resultado 3 al 2015 del	Resultado 2 al 2021, Objetivo

de vacunas de niños y niñas entre los 18 y 29 meses que han recibido todas sus vacunas de 42% a 100%	Objetivo estrategico 1, Meta 3	Estratégico 1, indicador 6, estrategia 2
Reducir la tasa de mortalidad neonatal de niños y niñas menores de 1 mes de 13.13% a 9.2%	Resultado 3 al 2015 del Objetivo estratégico 1 Meta 1	Resultado 1 al 2021 del Objetivo estratégico 1, meta 1
Disminuir la frecuencia de 49 muertes maternas en el 2009 a 37 muertes maternas al 2014	Resultado 1 al 2015 del Objetivo estratégico 1 Meta 1	Resultado 1 al 2021, objetivo 1, Meta 1
Incrementar los partos institucionales en zonas rurales de 65% a 80%	Resultado 1 al 2015 del Objetivo estratégico 1 Meta 3	Resultado 1 al 2021 del Objetivo estratégico 1 / Indicador 2
Disminuir el embarazo de adolescentes de 15 a 19 años de 24.5% a 20%	Resultado 26 al 2015 del Objetivo estratégico 5, meta 1	Resultado 9 al 2021 del Objetivo estratégico 3, meta 1
Incrementar el acceso a seguro de salud del 70% al 84.9%	Resultado 11 al 2015 del Objetivo estrategico 1, metas 1, 2 y 3. Resultado 3 al 2015 del Objetivo estrategico 1, meta 5. Resultado 2 al 2015 del Objetivo estrategico 2, meta 5 Resultado 1 al 2015 del Objetivo estrategico 1, meta 4.	Resultado 25 al 2021 del Objetivo estratégico 4 meta 1
Incrementar la conexión con fuente de agua de red pública a las viviendas de 79.2% a 90%	Resultado 8 al 2015 del Objetivo estrategico 2. Meta 3	NO
Incrementar la conexión a servicios sanitarios de desagüe a las viviendas de 30.4% a 65%	Resultado 8 al 2015 del Objetivo estrategico 2. Meta 3	NO

	PROTECCIÓN FAMILIAR		
	Disminuir el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física por parte del cónyuge	No	No
	1 Línea de base de trabajo infantil de niños menores de 14 años y contribuir a su reducción	Resultado 18 al 2015 del Objetivo estratégico 4. Meta 1.	Resultado 6 al 2021 del Objetivo estratégico 2. Meta 1,
	Incrementar el funcionamiento de las DEMUNAS provinciales del 92% al 100%	NO	NO
	Incrementar el acceso al seguro universal (MINSAs, ESSALUD) de niños y niñas trabajadores entre 14 y 17 años de 2.5% a 90%	Resultado 3 al 2015 del Objetivo estratégico 1, meta 5.	Resultado 25 al 2021 del objetivo estratégico 4, metas 1 y 2.
	IDENTIDAD		
	Contribuir al incremento de Partidas de Nacimiento de 98.84% al 100% de la población	Resultado 3 al 2015, Objetivo estratégico 1, Meta 6. Resultado 9 al 2015 del Objetivo estratégico 2. Meta 1	No
	Contribuir al incremento en el acceso de la población al DNI de 94.25% al 100%	Resultado 9 al 2015 del Objetivo estratégico 2. Meta 1	Resultado 15 al 2021 Objetivo estratégico 4. Meta 1

- Las metas del Acuerdo de gobernabilidad se encuentran enmarcadas en las políticas y prioridades Regionales y Nacional vigentes plasmadas en el PDRC y planes temáticos.
- Muchas metas han sido consideradas en la agenda social y en el Plan Cuatrianual.
- El cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad no solo es responsabilidad del Gobierno Regional sino de los Gobiernos locales, sociedad civil quienes deben aportar para el logro de éstas.

II. AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN A LAS METAS CONCERTADAS AL 2014

1. ¿Cómo estamos al 2012 en relación a las metas concertadas?

AVANCE EN RELACIÓN A LAS METAS CONCERTADAS							
Indicadores de Infancia	2010	2011	2012	METAS CONCERTADAS AL 2014	EVALUACIÓN	Dificultades	Fuente
EDUCACIÓN							
Tasa de matrícula del nivel inicial de niñas y niños de 3 a 5 años	55.3%	70.4		Incrementar la tasa de matrícula del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 5 años, de 55.3% a 77.6%	Avance		ESCALE
Tasa de matrícula del nivel primario de niños y niñas de 6 a 11 años	97.3%	96.50%		Incrementar la tasa de matrícula del nivel primario de niños y niñas de 6 a 11 años, de 97.3% a 100%	retroceso	Hay un sinceramiento de información.	ESCALE
Tasa de matrícula del nivel secundario de niños y niñas de 12 a 16 años	61.7%	75%		Incrementar la tasa de matrícula del nivel secundario de niños y niñas de 12 a 16 años, de 61.7% a 90.4%	Avance		ESCALE
Tasa de analfabetismo de 15 a 45 años	17%	14.90%		Reducir la tasa de analfabetismo de 15 a 45 años de 17% a 5%	Avance		ESCALE
Porcentaje de niñas y niños logran aprendizajes suficientes en comprensión lectora	ND	ND		Incrementar el nivel de logros de aprendizaje en comprensión lectora (comunicación) de estudiantes de educación primaria 11.6% a 25%		Se tuvo paro regional por el conflicto socio ambiental	ECE
Porcentaje de niñas y niños logran aprendizajes suficientes en lógico matemático	ND	ND		Incrementar un nivel de logro satisfactorio en matemática de los estudiantes de educación primaria de 10.3% a 40%.		Solo 3 provincias cuenta con información	ECE
Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento pedagógico	??	976		Contar con un 40% de acompañantes pedagógicos		Coordinación anterior no dejo información por lo que no se puede conocer el dato	PELA
Porcentaje de centros educativos en buen estado	33.4%	58%		Reducir la brecha de 33.4% a 83.3% de centros educativos en buen estado.	Avance		DREC- infraestructura educativa
Número de centros educativos de inicial en áreas rurales	367	361		Reducir el déficit de centros educativos de inicial en áreas rurales 367 a 184 IIEE.	Avance		ESCALE
Número de centros educativos de secundaria en áreas rurales	44	29		Reducir el déficit de centros educativos de secundaria en áreas rurales de 44 a 11 IIEE.	Avance		ESCALE
SALUD Y NUTRICIÓN							
Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica	31.9% NSCH 40.5% OMS	29.9% NSCH 37.6% OMS		Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 05 años a menos del 31.9% al 20%	Avance	NSCHS oculta una población con desnutrición no atendida.	ENDES Seguimiento al PPE
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses con anemia	41.3%	45 %		Disminuir la anemia de niñas y niños entre 6 y 36 meses de 41.3% a 20%	retroceso		ENDES Seguimiento al PPE

Porcentaje de Niñas y niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED)	37.6%	71.5%		Incrementar los controles de crecimiento y Desarrollo (CRED) de niños y niñas menores de 36 meses de 37.6% a 62.6%	Avance		ENDES Seguimiento al PPE
Porcentaje de niños y niñas entre los 18 y 29 meses que han recibido todas sus vacunas	59.1 %*	66.1%		Incrementar la cobertura de vacunas de niños y niñas entre los 18 y 29 meses que han recibido todas sus vacunas de 59.1% a 100%	Avance		ENDES Seguimiento al PPE
Tasa de mortalidad neonatal de niños y niñas menores de 1 mes	13.13%	10% Endes		Reducir la tasa de mortalidad neonatal de niños y niñas menores de 1 mes de 13.13% a 9.2%	Avance		ENDES Seguimiento al PPE
Número de muertes maternas	41 DGE	33 DGE		Disminuir la frecuencia de 49 muertes maternas en el 2009 a 37 muertes maternas al 2014	Avance		ENDES Seguimiento al PPE
Porcentaje de partos institucionales en zonas rurales	65% *			Incrementar los partos institucionales en zonas rurales de 65% a 80%	Retroceso		DESP
	50.1%	49.1					ENDES
Porcentaje de embarazo adolescente de 15 a 19 años	24.5%	17.1%		Disminuir el embarazo de adolescentes de 15 a 19 años de 24.5% a 20%	Avance	Trabajo escuelas, habilidades	ENDES 2010 2011
Porcentaje de acceso algún seguro de salud	70%	74.6%		Incrementar el acceso a seguro de salud del 70% al 84.9%	Avance	Al SIS 64% al 2012	ENAH0 2008 SIS 2011 ENAH02010
Porcentaje de viviendas con conexión con fuente de agua de red pública Agua tratada*	79.2%			Incrementar la conexión con fuente de agua de red pública a las viviendas de 79.2% a 90%	Avance		DRVCS
	85.5%*	90.5%*					ENDES
Porcentaje de viviendas con conexión a servicios sanitarios de desagüe	30.4%			Incrementar la conexión a servicios sanitarios de desagüe a las viviendas de 30.4% a 65%	Retroceso		DRVCS
	85.7%*	84.4%*					ENDES
PROTECCIÓN FAMILIAR							
Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física por parte de su pareja	27.2 %	30.1%		Disminuir el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física por parte de su pareja	Retroceso		ENDES 2010,2011
Línea de base de trabajo infantil de niños menores de 14 años				1 Línea de base de trabajo infantil de niños menores de 14 años y contribuir a su reducción	Sin Avance	Se tiene un avance en el expediente tecnico para la Línea Base	GRDS
Porcentaje de DEMUNAS en funcionamiento	92%	100%		Incrementar el funcionamiento de las DEMUNAS provinciales del 92% al 100%	Avance		GRDS
Porcentaje de niños y niñas trabajadores entre 14 y 17 años que acceden al seguro universal	2.5%			Incrementar el acceso al seguro universal (MINSa, ESSALUD) de niños y niñas trabajadores entre 14 y 17 años de 2.5% a 90%			ENAH0
IDENTIDAD							
Porcentaje de niñas y niños con Partidas de nacimiento	98.84%	94.10%		Contribuir al incremento de Partidas de Nacimiento de 98.84% al 100% de la población	Retroceso	Se tiene un número considerable de partidas con errores y la población lo vincula	RENIEC Endes2011

						con la filiación y deficiente servicio del registro civil en los Gob. Locales.	
Porcentaje de niñas y niños con DNI	94.25%	89.9% (< 18 años)	92,1% (<18años) 85% (<5 años) A junio	Contribuir al incremento en el acceso de la población al DNI de 94.25% al 100%	Avance a junio		RENIEC/ INEI proyec. Población

*nuevos datos incorporados

2. ¿Qué ha supuesto para el Gobierno Regional lo avanzado hasta el momento?

En Educación el avance ha implicado una mayor planificación en gestión por resultados, sin embargo se hace necesario contar con información sobre logros de aprendizaje, el año pasado por el conflicto y el paro, no se logró alcanzar la muestra del ECE que se aplicó a todos los departamentos. Se observa un mayor interés por seguimiento y monitoreo del avance de los indicadores no solo por el sector sino por sociedad civil. Lo destacable en el avance es la tasa de matrícula de inicial y de secundaria que se han incrementado en 13 a 15 puntos, debido a la participación de programas sociales, Ongs, Gobiernos Locales entre otros, que hacen incidencia o colocan recursos para mejorar la cobertura del servicio. En relación a la tasa de primaria se observa un retroceso, señalándose que es debido al sinceramiento de la data, por la implementación de sistemas informáticos que permite hacer mayor seguimiento por alumno.

En Salud y nutrición se observa avances en la disminución de la desnutrición crónica, destacándose en el Control CRED que se incremento en 33.9%, acortándose la diferencia entre niños con vacunas completas y Control CRED, demostrando un mayor avance en la integralidad de la atención. En relación al indicador de anemia, en la región se incrementado el dosaje o despistaje de anemia por la implementación de equipos en los establecimientos, lo que estaría indicando un mayor sinceramiento de los datos.

Sobre el parto institucional en la zona rural, la Dirección Ejecutiva de Salud de las personas indicó en el 2010 que a nivel regional en la zona rural se llegaba al 65%, sin embargo al querer comparar al 2011 no se cuenta con la información actualizada, por lo que se toma la información proporcionada por ENDES donde se observa un retroceso en 1%, debido al parecer, al incremento del parto domiciliario atendido por personal de salud y limitada atención prenatal reenfocada y esto estaría relacionado con el incremento de la mortalidad materna.

La mortalidad materna en la región si bien ha disminuido en número de casos comparando el 2010 con el 2011, aun quedan pendiente el análisis de factores relacionados con este hecho como, el control de la gestante, el parto institucional y la aplicación de protocolos.

Tanto en la mortalidad materna como en la mortalidad neonatal a nivel nacional ocupamos al 2011 después de Lima, el segundo lugar, teniéndose como condicionantes la alta ruralidad y dispersión, y a nivel nacional presentamos la mas baja proporción de recurso humano disponible, especialmente profesionales.

El embarazo en adolescentes también se observa una disminución de 7 puntos, debido a las acciones que vienen desarrollando en las escuelas.

En la cobertura de agua y saneamiento no se cuenta con la data Departamental actualizada; solo se tiene la data de ENDES para la toma de decisiones. Los mecanismos de articulación son débiles con gobiernos locales para alimentar la data Departamental.

En protección familiar, la meta de reducción de la violencia familiar observa un incremento, lo que implicaría un retroceso, sin embargo puede deberse a un aumento de las denuncias por un mayor conocimiento de las instancias a dónde acudir en caso que la mujer es agredida, actualmente en los últimos años se cuenta en la región con 6 Centros Emergencia Mujer que realizan no solo atención de las victimas sino también un trabajo promocional.

En los indicadores de identidad se evidencia un retroceso de la población documentada, cuando se hace el cruce de información con proyección de población a nivel regional se observa una brecha de 38,030 personas, sin embargo cuando se revisa a nivel distritos se tiene a un mayor número de población identificada que sobrepasa a la proyección de población hecha por el INEI al 2012, lo que no permite tener una información real sobre las brechas a cubrir tal como podemos apreciar en cuadro siguiente.

**POBLACIÓN IDENTIFICADA CON DNI Y BRECHAS
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA**

*Al 30 de junio del
2012*

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de Edad (De 18 a más años)			Proyección Población 2012 (06/2012)	Brecha
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino		
Cajamarca	1 475 862	534 908	271 676	263 232	940 954	471 468	469 486	1 513 892	38 030
Cajabamba	80 317	32 110	16 404	15 706	48 207	23 695	24 512	80,086	- 231
Cachachi	20 724	10 267	5 251	5 016	10 457	5 373	5 084	26,530	5 806
Cajabamba	37 609	12 419	6 385	6 034	25 190	12 155	13 035	30,429	- 7 180
Condebamba	12 892	5 564	2 838	2 726	7 328	3 554	3 774	14,041	1 149
Sitacocha	9 092	3 860	1 930	1 930	5 232	2 613	2 619	9,086	- 6
Cajamarca	349 429	121 169	61 143	60 026	228 260	110 395	117 865	368,639	19 210
Asunción	10 173	3 366	1 645	1 721	6 807	3 354	3 453	13,086	2 913
Cajamarca	208 474	71 356	36 076	35 280	137 118	65 924	71 194	228,691	20 217
Chetilla	4 312	1 701	838	863	2 611	1 178	1 433	4,300	- 12
Cospan	7 883	3 192	1 654	1 538	4 691	2 482	2 209	8,109	226
Encañada	28 834	9 441	4 686	4 755	19 393	9 640	9 753	24,451	- 4 383

Jesús	16 489	6 328	3 208	3 120	10 161	4 896	5 265	14,947	- 1 542
Llacanora	5 399	1 942	964	978	3 457	1 610	1 847	5,328	- 71
Los Baños del Inca	35 982	12 586	6 329	6 257	23 396	11 252	12 144	40,588	4 606
Magdalena	10 431	3 558	1 798	1 760	6 873	3 414	3 459	9,748	- 683
Matara	4 990	1 462	752	710	3 528	1 676	1 852	3,745	- 1 245
Namora	10 807	4 300	2 168	2 132	6 507	3 119	3 388	10,461	- 346
San Juan	5 655	1 937	1 025	912	3 718	1 850	1 868	5,185	- 470
Celendín	93 225	34 758	17 482	17 276	58 467	28 931	29 536	95,433	2 208
Celendín	26 228	9 358	4 660	4 698	16 870	7 895	8 975	27,420	1 192
Chumuch	3 473	1 475	793	682	1 998	1 049	949	3,259	- 214
Cortegana	8 252	3 639	1 830	1 809	4 613	2 352	2 261	8,776	524
Huasmín	13 043	5 126	2 571	2 555	7 917	4 037	3 880	13,871	828
Jorge Chávez	848	165	87	78	683	352	331	623	- 225
José Gálvez	3 099	948	476	472	2 151	1 050	1 101	2,740	- 359
La Libertad de Pallán	7 836	3 074	1 545	1 529	4 762	2 416	2 346	8,673	837
Miguel Iglesias	5 150	2 087	1 054	1 033	3 063	1 503	1 560	5,427	277
Oxamarca	7 188	2 881	1 444	1 437	4 307	2 173	2 134	6,925	- 263
Sorochocho	11 133	3 638	1 836	1 802	7 495	3 739	3 756	10,151	- 982
Sucre	5 474	1 880	945	935	3 594	1 818	1 776	6,162	688
Utco	1 501	487	241	246	1 014	547	467	1,406	- 95
Chota	164 699	56 886	28 987	27 899	107 813	52 557	55 256	167,670	2 971
Anguía	4 036	1 630	839	791	2 406	1 180	1 226	4,400	364
Chadín	4 245	1 558	799	759	2 687	1 356	1 331	4,225	- 20
Chalamarca	10 652	3 856	1 998	1 858	6 796	3 237	3 559	11,272	620
Chiguirip	4 742	1 501	786	715	3 241	1 609	1 632	4,808	66
Chimban	3 043	1 283	633	650	1 760	952	808	3,653	610
Choropampa	3 296	1 266	616	650	2 030	1 107	923	2,984	- 312
Chota	52 483	16 152	8 213	7 939	36 331	16 930	19 401	48,957	- 3 526
Cochabamba	6 552	2 462	1 261	1 201	4 090	1 999	2 091	6,719	167
Conchán	6 309	2 475	1 253	1 222	3 834	1 838	1 996	6,990	681
Huambos	9 191	3 296	1 686	1 610	5 895	2 843	3 052	9,777	586
Lajas	15 772	5 053	2 563	2 490	10 719	5 175	5 544	12,984	- 2 788
Llama	4 955	1 644	828	816	3 311	1 688	1 623	8,309	3 354
Miracosta	3 912	1 558	799	759	2 354	1 290	1 064	3,949	37
Paccha	5 466	1 998	1 015	983	3 468	1 706	1 762	5,414	- 52
Pion	1 703	605	330	275	1 098	610	488	1,640	- 63
Querocoto	8 467	3 268	1 662	1 606	5 199	2 730	2 469	9,331	864
San Juan de Licupis	1 171	235	119	116	936	521	415	1,060	- 111
Tacabamba	17 704	6 777	3 448	3 329	10 927	5 385	5 542	20,173	2 469

Tocmoche	1 000	269	139	130	731	401	330	1,025	25
Contumazá	30 172	9 439	4 772	4 667	20 733	10 651	10 082	32,602	2 430
Chilete	3 311	912	434	478	2 399	1 203	1 196	3,012	- 299
Contumazá	8 208	2 762	1 378	1 384	5 446	2 831	2 615	8,829	621
Cupisnique	1 613	473	241	232	1 140	619	521	1,552	- 61
Guzmango	2 850	1 087	524	563	1 763	895	868	3,149	299
San Benito	3 173	1 067	540	527	2 106	1 133	973	3,830	657
Santa Cruz de Toledo	1 313	455	245	210	858	449	409	1,121	- 192
Tantarica	2 721	810	434	376	1 911	1 011	900	3,044	323
Yonan	6 983	1 873	976	897	5 110	2 510	2 600	8,065	1 082
Cutervo	140 858	55 249	28 167	27 082	85 609	43 169	42 440	143,667	2 809
Callayuc	10 122	4 391	2 282	2 109	5 731	2 978	2 753	10,679	557
Choros	3 651	1 322	662	660	2 329	1 292	1 037	3,689	38
Cujillo	2 944	1 163	530	633	1 781	961	820	3,073	129
Cutervo	55 243	20 384	10 416	9 968	34 859	16 758	18 101	56,514	1 271
La Ramada	4 860	2 028	1 064	964	2 832	1 377	1 455	4,934	74
Pimpingos	6 516	2 713	1 370	1 343	3 803	2 019	1 784	6,104	- 412
Querocotillo	15 197	6 868	3 539	3 329	8 329	4 308	4 021	17,299	2 102
San Andrés de Cutervo	5 429	2 157	1 073	1 084	3 272	1 681	1 591	5,436	7
San Juan de Cutervo	2 498	945	477	468	1 553	810	743	2,123	- 375
San Luis de Lucma	3 911	1 430	750	680	2 481	1 260	1 221	4,120	209
Santa Cruz	3 531	1 362	680	682	2 169	1 154	1 015	3,134	- 397
Santo Domingo de la Capilla	6 232	2 393	1 208	1 185	3 839	2 068	1 771	5,741	- 491
Santo Tomás	8 219	3 427	1 772	1 655	4 792	2 487	2 305	8,345	126
Socota	11 067	4 214	2 111	2 103	6 853	3 485	3 368	11,068	1
Toribio Casanova	1 438	452	233	219	986	531	455	1,408	- 30
Hualgayoc	95 977	32 349	16 251	16 098	63 628	30 835	32 793	100,009	4 032
Bambarca	76 176	25 629	12 822	12 807	50 547	24 356	26 191	78,898	2 722
Chugur	3 040	1 019	519	500	2 021	1 075	946	3,686	646
Hualgayoc	16 761	5 701	2 910	2 791	11 060	5 404	5 656	17,425	664
Jaén	209 201	75 600	38 615	36 985	133 601	70 784	62 817	198,354	- 10 847
Bellavista	15 476	5 412	2 831	2 581	10 064	5 437	4 627	15,895	419
Chontali	10 982	4 238	2 139	2 099	6 744	3 773	2 971	10,486	- 496
Colasay	11 739	4 450	2 329	2 121	7 289	3 954	3 335	11,222	- 517
Huabal	9 485	3 726	1 922	1 804	5 759	3 082	2 677	7,526	- 1 959
Jaén	105 039	35 995	18 331	17 664	69 044	35 684	33 360	97,371	- 7 668
Las Pirias	5 207	1 530	744	786	3 677	2 005	1 672	4,286	- 921
Pomahuaca	9 684	4 319	2 205	2 114	5 365	2 808	2 557	9,822	138
Pucará	8 723	2 748	1 364	1 384	5 975	3 152	2 823	7,655	- 1 068

Sallique	7 977	3 701	1 922	1 779	4 276	2 275	2 001	8,552	575
San Felipe	5 348	2 129	1 104	1 025	3 219	1 734	1 485	6,171	823
San José del Alto	8 285	3 215	1 568	1 647	5 070	2 951	2 119	7,298	- 987
Santa Rosa	11 256	4 137	2 156	1 981	7 119	3 929	3 190	12,070	814
San Ignacio	137 383	58 921	30 015	28 906	78 462	42 698	35 764	145,478	8 095
Chirinos	13 375	5 334	2 764	2 570	8 041	4 568	3 473	14,399	1 024
Huarango	21 176	8 741	4 527	4 214	12 435	6 593	5 842	21,186	10
La Coipa	20 003	8 617	4 353	4 264	11 386	6 232	5 154	20,609	606
Namballe	9 259	4 387	2 201	2 186	4 872	2 703	2 169	11,353	2 094
San Ignacio	36 576	14 763	7 502	7 261	21 813	11 755	10 058	36,373	- 203
San José de Lourdes	18 443	8 348	4 289	4 059	10 095	5 641	4 454	20,924	2 481
Tabaconas	18 551	8 731	4 379	4 352	9 820	5 206	4 614	20,634	2 083
San Marcos	52 582	18 423	9 504	8 919	34 159	17 111	17 048	54,622	2 040
Chancay	3 634	1 322	671	651	2 312	1 154	1 158	21,050	17 416
Eduardo Villanueva	2 706	770	389	381	1 936	1 006	930	3,419	713
Gregorio Pita	6 737	2 345	1 192	1 153	4 392	2 213	2 179	2,360	- 4 377
Ichocán	2 417	649	335	314	1 768	870	898	7,031	4 614
José Manuel Quiroz	4 316	1 565	788	777	2 751	1 387	1 364	1,916	- 2 400
José Sabogal	14 157	6 012	3 129	2 883	8 145	4 157	3 988	4,177	- 9 980
Pedro Gálvez	18 615	5 760	3 000	2 760	12 855	6 324	6 531	14,669	- 3 946
San Miguel	53 389	16 606	8 452	8 154	36 783	18 014	18 769	57,492	4 103
Bolívar	1 483	374	180	194	1 109	607	502	1,602	119
Calquis	4 728	1 623	838	785	3 105	1 499	1 606	4,558	- 170
Catilluc	3 361	1 100	584	516	2 261	1 095	1 166	3,539	178
El Prado	4 173	1 369	735	634	2 804	1 410	1 394	1,644	- 2 529
La Florida	3 334	895	438	457	2 439	1 238	1 201	2,396	- 938
Llapa	5 399	1 614	813	801	3 785	1 787	1 998	5,977	578
Nanchoc	1 320	387	190	197	933	491	442	1,525	205
Niepos	4 140	1 359	679	680	2 781	1 316	1 465	4,331	191
San Gregorio	2 301	627	322	305	1 674	893	781	2,442	141
San Miguel	12 751	3 983	2 039	1 944	8 768	4 055	4 713	16,255	3 504
San Silvestre de Cochán	4 512	1 364	657	707	3 148	1 585	1 563	4,673	161
Tongod	2 774	885	444	441	1 889	966	923	4,807	2 033
Unión Agua Blanca	3 113	1 026	533	493	2 087	1 072	1 015	3,743	630
San Pablo	25 586	8 855	4 461	4 394	16 731	8 251	8 480	23,885	- 1 701
San Bernardino	4 533	1 605	837	768	2 928	1 469	1 459	4,917	384
San Luis	1 631	454	222	232	1 177	650	527	1,364	- 267
San Pablo	15 213	5 325	2 685	2 640	9 888	4 750	5 138	13,878	- 1 335
Tumbaden	4 209	1 471	717	754	2 738	1 382	1 356	3,726	- 483

Santa Cruz	43 044	14 543	7 423	7 120	28 501	14 377	14 124	45,955	2 911
Andabamba	1 978	617	309	308	1 361	664	697	1,659	- 319
Catache	8 521	3 003	1 550	1 453	5 518	2 914	2 604	10,122	1 601
Chancaibaños	4 209	1 407	737	670	2 802	1 397	1 405	4,028	- 181
La Esperanza	2 801	782	423	359	2 019	1 058	961	2,790	- 11
Ninabamba	2 973	1 003	519	484	1 970	1 005	965	2,963	- 10
Pulan	4 959	1 689	849	840	3 270	1 725	1 545	4,778	- 181
Santa Cruz	9 437	3 281	1 677	1 604	6 156	2 976	3 180	11,748	2 311
Saucepampa	2 320	770	371	399	1 550	752	798	1,989	- 331
Sexi	483	123	69	54	360	193	167	562	79
Utcyacu	1 647	480	252	228	1 167	608	559	1,681	34
Yauyucan	3 716	1 388	667	721	2 328	1 085	1 243	3,635	- 81

3. Gasto Público en el Departamento

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecucion	Avance %
			Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	49,490,131	47,934,147	26,967,833	56.3
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	31,050,614	39,021,381	20,186,013	51.7
0016: TBC-VIH/SIDA	6,174,003	7,828,163	4,295,695	54.9
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,548,895	5,254,132	2,895,109	55.1
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,518,333	7,748,658	4,183,891	54.0
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3,689,934	5,721,008	2,458,014	43.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	5,104,056	10,105	0.2
0043: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	54,321,521	61,328,632	34,383,480	56.1
0044: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	232,684,450	244,337,903	153,757,848	62.9
0045: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	125,477,283	134,548,835	83,091,606	61.8
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	24,212,516	99,976,087	53,807,973	53.8
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0	18,168,459	3,223,830	17.7
0053: EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA	0	1,527,685	920,897	60.3
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	26,517,448	18,578,918	3,907,666	21.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,022,063	3,336,516	1,218,092	36.5
0082: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION URBANA	14,021,110	82,839,917	65,281,646	78.8
0083: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL	0	648,732	444,855	68.6
9001: ACCIONES CENTRALES	64,210,279	77,214,069	41,117,016	53.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	198,595,192	393,822,398	214,553,127	54.5

Fuente: Consulta amigable Agosto 2012

En la mayoría de los programas presupuestales se ha ejecutado más del 50% del presupuesto asignado en los programas presupuestales, observándose menos gasto en el programa de Aprovechamiento del recursos hídrico que solo ha llegado al 0.2% siendo competencia del nivel regional.

Cuadro 2: Presupuesto Publico en el departamento de Cajamarca según nivel de Gobierno Cajamarca

Programas Presupuestales	Gobierno Nacional				Gobierno Regional				Gobierno Local			
	PIA 2012	PIM 2012	Devengado	Avance %	PIA 2012	PIM 2012	Devengado	Avance %	PIA 2012	PIM 2012	Devengado	Avance %
PELA II Ciclo	75,801,026	0	0	0	54,321,521	61,328,632	34,383,480	56.1	1,345,466	4,095,351	1,566,209	38.2
Programa Presupuestal PELA primaria 22 DE AGOSTO 2012	58,100,133	0	0	0.0	232,684,450	244,337,903	153,757,848	62.9	63,104,835	70,059,774	14,703,036	21.0
Pela Secundaria	31,227,776	3,103,610	0	0.0	125,477,283	134,548,835	83,091,606	61.8	136,575	22,675,068	3,310,897	14.6
Programa Presupuestal SMN al 22 de agosto 2012	49,578,356	33,236,137	7,399,422	22.3	31,050,614	39,021,381	20,186,013	51.7	23,154,426	22,723,071	5,089,030	22.4
Articulado Nutricional	35,445,455	72,177,385	20,281,639	28.1	49,490,131	47,934,147	26,967,833	56.3	3,399,141	59,067,628	29,262,810	49.5
Acceso a la identidad	0	369,249	101,124	27.4					0	11,000	1,000	9.1
0082: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION URBANA	10,453,307	0	0	0	14,021,110	82,839,917	65,281,646	78.8	46,942,891	54,411,861	13,787,730	25%
0083: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL	52,683,596	14,077,485	496,087	3.5	0	648,732	444,855	68.6	50,380,993	91,947,470	16,857,687	18.3

Elaborado por Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza Fuente: Consulta amigable Agosto 2012

El Gobierno Nacional ha avanzado en el gasto del presupuesto público en solo cuatro programas presupuestales (*Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal-SMN, Articulado Nutricional, Acceso a la identidad, Agua y saneamiento para la población rural*) con un porcentaje menor del 30%. En el caso del programa de *Agua y Saneamiento para la población rural* el avance en porcentaje ha sido solo del 3.5%. El Gobierno Regional registra una mejor *performance*, ejecutando más del 50% del presupuesto programado en todos los programas presupuestales, teniendo un menor avance en el de SMN (51.7%), mientras el programa que tiene un mayor avance es lo de Agua y saneamiento para la población urbana (78.8%). El gobierno Local ha gastado casi la mitad (49.5%) del presupuesto del programa del articulado nutricional y solo el 9.1% del programa de Acceso a la identidad.

III. ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO CON LAS METAS CONCERTADAS

1. Análisis de la Asignación presupuestal en relación a las metas concertadas (2010-2012): Por Programa Presupuestal y por Producto

Cuadro 01 : Articulación Presupuesto Público con Metas Concertadas

	Programa Presupuestal	PIM 2010	PIM 2011	PIM 2012
INFANCIA	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	186,467.60	128,329.40	179,179.16
	SALUD MATERNO NEONATAL	31,136.70	47,297.54	94,980,589.00
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	54,048.33	161,985.35	
	0044: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR			
	PEL A II CICLO E.B.R			65,423,983
	0045: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR			314,397,677
	PELA SECUNDARIA E.B.R			160,327,513
	ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	1,195.76	901,987	3,380,249
DESARROLLO RURAL	AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL	2,164,676		106,673,687
	0006: ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA POBLACIONES RURALES DE 2.000 HABITANTES O MENOS		13,949,874	
	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	81,253,118	164,740,820.00	150,866,856
	ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS			24,207,813
	ACCESO Y USO A SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE MENOS DE 3,000 HABITANTES	3,525,202	12,587,495.00	
	SANIDAD AGRARIA	118,517,940	4,024,065	

	PRODUCTIVIDAD RURAL		20,609,979.00	9,745,589
--	---------------------	--	---------------	-----------

Como se puede observar en relación a los programas vinculados con las metas de la infancia solo en el articulado nutricional se tiene una reducción, que es del 32%, entre los años 2010 y 2011 para luego incrementarse en el 2012. En el programa presupuestal de Salud Materna Neonatal existe un incremento en un 100% entre los años 2011 y 2012. En el programa Logros de Aprendizaje de los estudiantes de II ciclo de educación básica regular se tiene un incremento de más del doble entre los años 2010 y 2011. En el 2012 se han asignado presupuestos para los programas "PELA II ciclo E.B.R", "PELA secundaria E.R.B" y "Logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria y de primaria de educación básica regular" que no tenían presupuesto en los años 2010 y 2011.

En relación a los programas vinculados con las metas del desarrollo rural hay una reducción importante del presupuesto en los programas de sanidad agraria y de productividad rural. En el primer programa presupuestal entre los años 2010 y 2011 se tiene una reducción del 97% y en el programa de productividad rural la reducción presupuestal entre los años 2011 y 2012 es de más del 50%. Sin embargo existe un incremento del presupuesto para Agua y saneamiento que en el 2012 es casi cinco veces el presupuesto del 2010. Entre los años 2010 y 2011 aumenta significativamente también el presupuesto para el acceso y uso a servicios públicos de telecomunicaciones en poblaciones rurales de menos de 3,000 habitantes que de S/. 3,525,202 llega a S/. 12,587,495.

CUADRO 3 :Peso de los programas Presupuestales respecto al presupuesto del Gobierno Regional 2012

Programas Presupuestales	PIM del programa presupuestal (1)	PIM del Gobierno Regional (2)	Peso del programa Presupuestal respecto al Pliego Regional (1)/(2)
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	47,934,147	1,254,939,696	3.80%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	39,021,381	1,254,939,696	3.11%
PELA II Ciclo	61,328,632	1,250,085,159	4.9%
PELA PRIMARIA	244,337,903	1,250,085,159	19.5%
PELA SECUNDARIA	134,548,835	1,250,085,159	10.7%
0082: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION URBANA	0	0	0
0083: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL	648,732	1,250,085,159	0.05%

Los programas presupuestales que pesan mas respecto al Pliego Regional son los del PELA. Considerando los tres programas PELA (II ciclo, PRIMARIA y SECUNDARIA) llegamos ya al 30.6% del presupuesto del Gobierno Regional 2012. Por el contrario, el peso del programa de Agua y saneamiento para la poblacion rural es solo de lo 0.05%.

Programa Presupuestal Articulado Nutricional según productos y presupuesto anual

PRODUCTOS	Presupuesto 2010			Presupuesto 2011			Presupuesto 2012		
	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local
Programa Articulado Nutricional									
Niños con vacunas completas	16,333,909.00	5,616,532.00	-	22,468,440.00	6,430,942.00	-	26,788,148.00	6,946,416.00	-
Niños con CRED completo	1,173,821.00	8,761,206.00	-	3,585,963.00	14,077,868.00	-	4,314,246.00	13,441,870.00	-
Niños con suplemento de Hierro y vitaminas A	360,017.00	1,558,543.00	-	1,660,944.00	4,069,721.00	-	875,529.00	2,254,764.00	-
Gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico	733,780.00	1,603,008.00	-	1,547,991.00	1,481,984.00	-	1,327,963.00	1,868,981.00	-

El presupuesto que se tiene según los productos prioritarios para la lucha contra la desnutrición infantil se concentra en el nivel nacional y regional, observándose que el mayor presupuesto lo tiene el nivel central en el tema de vacunas por la adquisición de insumos, en el caso del gobierno regional entre los años 2010 a 2012 se tiene un incremento, en los productos de Niños con CRED completo, niños suplemento con hierro se tiene una disminución en el presupuesto entre los años 2011 y 2012

Productos /Metas	Presupuesto 2010			Presupuesto 2011			Presupuesto 2012		
	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local	PIM Gob. Nacional	PIM Gob. Regional	PIM Gob. Local
Programa Salud Materna Neonatal	10,680,016.00	20,456,683.00	ND	19,103,899.00	27,274,276.00	919,369.00	33,236,137.00	39,021,381.00	22,723,071.00
Materno									ND
Atención prenatal reenfocada	771,137.00	1,333,226.00	ND	1,339,947.00	2,518,089.00	ND	4,514,009.00	6,270,840.00	ND
Atención del Parto Normal	1,333,325.00	1,395,199.00	ND	1,899,105.00	3,661,178.00	ND	2,591,190.00	1,580,284.00	ND
Atención del Parto complicado no quirúrgico	43,816.00	1,594,667.00	ND	60,952.00	1,833,061.00	ND	10,206.00	4,629,359.00	ND
Atención del Parto complicado quirúrgico (cesárea)	414,821.00	1,490,757.00	ND	1,311,579.00	2,383,269.00	ND	507,611.00		ND
Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo adolescente	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	476,938.00	ND
Neonatos									
Atención del recién nacido normal	240,862.00	913,364.00	ND	350,539.00	1,929,031.00	ND	1,302,351.00	2,938,722.00	ND
Atención del recién nacido con complicaciones	369,988.00	1,220,953.00	ND	607,607.00	2,039,799.00	ND	474,922.00	2,039,459.00	ND
Atención del recién nacido que requieren cuidados intensivos	285.00	379,242.00	ND	375.00	817,156.00	ND	-	674,430.00	ND

3. La proyección del Presupuesto Público 2013

Ejes	Programa Presupuestal	PIA Estimado para el 2013 por el Gobierno Regional (S/.)
Infancia	Articulado Nutricional	38'948,246
	Salud Materno Neonatal	31'329004
	Logros de Aprendizaje	8.626.234
	Acceso de la Población a la Identidad	
Desarrollo Rural	Electrificación Rural	
	Telecomunicación Rural	
	Saneamiento Básico Rural	
	Productividad Rural	
	Sanidad Agraria	

Programa Articulado Nutricional

Productos /Metas	PIA Estimado para el 2013 por el Gobierno Regional (S/.)
Programa Articulado Nutricional	38'948,246
Niños con Vacunas completa	6'846,982
Niños con CRED completo	10'415,365
Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A	611,899
Gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico	1'378,720

Salud Materna Neonatal

Productos /Metas	PIA Estimado para el 2013 por el Gobierno Regional (S/.)
Programa Salud Materna Neonatal	31'329,004
Materno	
Atención prenatal reenforcada	3'804265
Atención del Parto Normal	5'267848
Atención del Parto complicado no quirúrgico	1'888702
Atención del Parto complicado quirúrgico (cesárea)	3'462193
Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo adolescente	468,510
Neonatos	
Atención del recién nacido normal	1'345,528
Atención del recién nacido con complicaciones	1'269,197
Atención del recién nacido que requieren cuidados intensivos	0

Logros de Aprendizaje

Productos /Metas	PIA Estimado para el 2013 por el Gobierno Regional (S/.)
Logros de Aprendizaje	434,155,417
Educación Inicial	
Materiales y recursos educativos en la IE o programas de Educación Inicial	25,22 0
Acompañamiento pedagógico en servicio a las docentes y promotoras educativas comunitarias	//
Educación Primaria	
Materiales educativos distribuidos para estudiantes de primer y segundo grado (alumno)	(II ciclo y primaria) 2.811,475
Acompañamiento pedagógico a especialistas	II CICLO: 824.947 PRIMARIA: 3.900.376

IV. RECOMENDACIONES

A los Gobiernos Locales

- **Fortalecimiento y mejora de competencias del personal de las oficinas de planeamiento sobre conceptos y componentes de los programas presupuestales a fin de mejorar la formulación, ejecución y evaluación presupuestal.**
- **Mejora de competencias en planificación y gestión territorial para conducir la elaboración, ejecución y evaluación de planes locales de desarrollo que articulen las intervenciones de los diferentes sectores.**
- Mayor articulación a nivel intergubernamental y sectorial (Salud, Educación, Agua, Saneamiento y Vivienda, Seguridad Alimentaria, entre otros). Esto implica institucionalizar Gerencias, áreas y/o oficinas para gestionar procesos de articulación, integración, cooperación y movilización social, con implicancia en el manejo de información para la toma de decisiones, la implementación de programas y proyectos integrales de impacto regional, provincial y distrital, fortalecer los espacios de participación, concertación y toma de decisiones. Promover los procesos de rendición de cuentas, transparencia de la gestión y la movilización social a favor del desarrollo local. La articulación intergubernamental debe alimentar la data regional

Al Gobierno Regional

- Fortalecimiento de mecanismos y procesos para alcanzar la gobernabilidad e institucionalidad territorial, ello implica la necesidad de implementación del CEPLAR como instancia que permitirá la articulación intergubernamental, sectorial e interinstitucional tanto pública como privada, así como impulsar la integralidad de los procesos de planeamiento territorial.

- A través del Sector Salud (DIRESA), se efectivice la firma de convenios con otras instituciones:
 - 1) Convenio Especifico de Intercambio prestacional con EsSalud, teniendo al SIS como ente financiador de las prestaciones de salud que el Seguro Social brinde a los afiliados al SIS (Decreto Supremo 005-2012/SA),
 - 2) Convenio de Financiamiento Capitado Gobierno Regional – Seguro Integral de Salud, que permitirá no solo mayor financiamiento, sino también mayor amplitud en las prioridades para la ejecución de gasto con el objetivo de fortalecer el 1er nivel de atención para el logro de indicadores como por ejemplo el porcentaje de atenciones preventivas.
- Que el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social haga el seguimiento de las Instituciones locales que estén bajo el convenio de financiamiento MEF – EUROSPAN: DIRESA, RENIEC, UDR-SIS, JUNTOS a fin de que estos articulen sus actividades en aras de no duplicar esfuerzos en el cumplimiento de las metas de los indicadores en el marco del convenio MEF – EUROSPAN: Cobertura de afiliación al SIS en menores de 3 años de edad y cobertura de Control CRED Completo en menores de 1 año de edad.
- **Tanto a nivel de Pliego, como de órganos ejecutores**
 - Conducir la formulación de políticas y/o instrumentos metodológicos que rescaten experiencias exitosas en educación, salud, nutrición e identidad para ser aplicadas a nivel regional y que estén vinculadas con el logro de resultados.
 - Fortalecer los equipos de planificación y presupuesto tanto a nivel de pliego como de las Unidades Ejecutoras a fin de mejorar el proceso de planificación y su articulación con la formulación presupuestal para una planificación integral sobre la base de los indicadores.
 - Las diferentes gerencias y Direcciones de la sede del gobierno regional (planeamiento, desarrollo social, administración, recursos humanos, etc.) deben asumir el papel que la ley les confiere de dar lineamientos de política, regular, supervisar, monitorear y controlar a los órganos ejecutores como son las direcciones regionales y unidades ejecutoras.
 - Mejorar la implementación de las oficinas/unidades de logística, fortaleciendo las capacidades del personal de esta área para mejorar los procesos logísticos, especialmente en la adquisición y distribución oportuna de bienes.
 - Fortalecer capacidades institucionales y del personal de las redes y microrredes de salud para que asuman un rol de gestión (planificación, supervisión, monitoreo y evaluación a las microrredes y establecimientos de salud) y de asistencia técnica. La DIRESA asuma su rol normativo y de gestión.
 - Formular una política de recursos humanos a nivel regional que establece mecanismos e incentivos para la captación y retención del personal sobre todo en áreas de pobreza y pobreza extrema.
 - Las Unidades Ejecutoras deben tomar como referencia los cuadros de necesidades programados en el Sistema Integral de Gestión Administrativa- SIGA para la formulación y ejecución presupuestal (requerimientos de bienes y servicios)
 - Las Direcciones Regionales deben articular su intervención en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado- PDRC, planes sectoriales y políticas regionales.

- Establecer mecanismos de coordinación con ONGs y cooperación Técnica internacional para mejorar la asistencia técnica a nivel regional y local para los temas técnico - presupuestal relacionado a las metas y resultados.
- Que los informes de las actividades de supervisión a los Establecimientos de Salud, realizados por las Estrategias Sanitarias de la DIRESA, las Unidades Desconcentradas Regional del SIS (Cajamarca, Chota, Cutervo y Jaén), las actividades de los programas sociales y las ONG's, sean socializados periódicamente con la Mesa de Concertación y se evalúen la implementación de las recomendaciones dejadas en la visita.
- Generar una discusión y consensuar conceptos y su aplicación en las intervenciones del enfoque género e interculturalidad.

Al Ministerio de Economía y Finanzas

- Se requiere mejorar la asistencia técnica en alianza con ONGs y Cooperación técnica internacional en el nivel regional y en los gobiernos locales para el tema presupuestal relacionado a los resultados.
- Transferencia oportuna de los recursos de canon y calendarización adecuada a cada realidad.
- El total de la asignación presupuestal anual debe estar incorporada en el Presupuesto Inicial de apertura (PIA), lo que permitiría la realización de los procesos de adquisición de bienes y servicios de manera oportuna.
- Establecer mecanismos de evaluación de la calidad del gasto por las unidades ejecutoras
- Una mayor coordinación con las oficinas de planeamiento en todos los niveles de gobierno
- Mayor articulación del MEF con el CEPLAN y CEPLAR para el seguimiento de indicadores que serán asumidas por los gobierno regionales

Al Ministerio de Salud

- Brindar asistencia técnica periódica y con una metodología apropiada que ayude a la mejora de procesos y resultados
- La distribución de recursos de la demanda adicional debe ser en base a criterios como volumen poblacional, niveles de pobreza, entre otros, así como sea coherente con los plazos establecidos por la ley.
- Tomar en cuenta la evaluación de la programación en el SIGA realizada por las unidades ejecutoras.
- Atención a las demandas adicionales del presupuesto asignado al Gobierno Regional para cubrir brechas en RR.HH.

Al Ministerio de Educación

- Agilizar los procesos de la Comisión intergubernamental de educación para la definición de las competencias y funciones de los Gobiernos locales en materia de educación.

- Atención a las demandas adicionales del presupuesto asignado al Gobierno Regional para cubrir brechas en RR.HH.

Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- Asistencia técnica para la articulación de los planes nacionales y regionales
- Asignación presupuestal para la implementación de los planes nacionales y regionales como el de infancia, igualdad de oportunidades y programa población.

Al Ministerio de Desarrollo e inclusión Social

- Mayor transparencia de los programas sociales tanto en intervención como presupuestal a fin de llegar a las poblaciones más vulnerables en concordancia con la ZEE-OT departamental.
- Monitoreo y seguimiento efectivo a los coordinadores y gestores en campo.

RENIEC

- Conformar la Jefatura Regional de la RENIEC Cajamarca